

Boletín semanal 24 al 30 de abril 2010

¿Qué es Deslindes?

El boletín semanal Deslindes analiza la información sobre las fronteras con Colombia que publican los seis diarios de mayor circulación nacional (Extra, El Universo, El Comercio, La Hora, El Telégrafo y Hoy) mediante una metodología que agrupa las informaciones periodísticas en áreas temáticas y registra una serie de variables en una matriz de análisis, lo que permite determinar varios aspectos de la cobertura. Las áreas temáticas son criterios de ordenamiento de la información periodística. Su enunciación surge de un análisis de la diversidad temática sobre frontera y las realidades que subyacen estas informaciones periodísticas. Este trabajo indaga en la construcción de un discurso mediático sobre una frontera que reconocemos como heterogénea, diversa y compleja, de ahí la opción de nombrarla como "fronteras". Deslindes es un proyecto del Centro de Prospectiva Estratégica del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

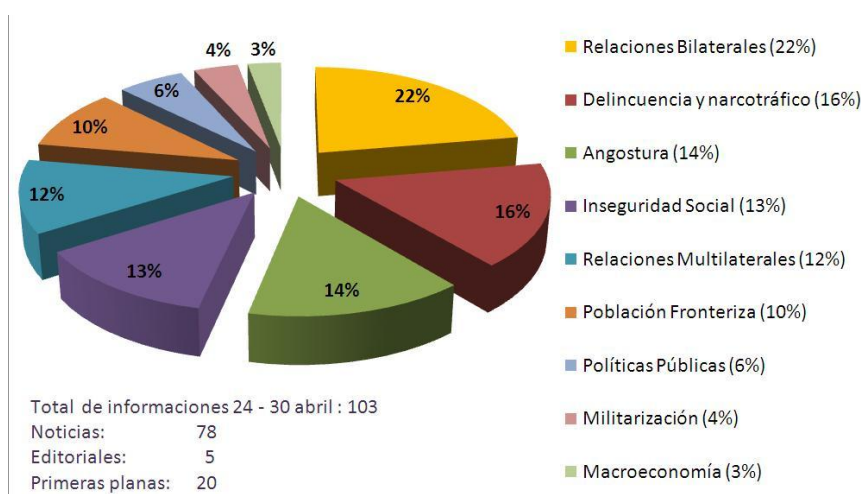
[Lea más sobre Deslindes](#)

Contenido

- [Áreas temáticas, un panorama semanal](#)
- [Cifras sobre la representación de fronteras](#)
- [Primera plana](#) : Casi un tercio de las primeras planas sobre frontera para Santos
- [La cobertura de la semana](#): Reacción contra Santos, noticia con vida artificial
- [Conclusiones](#)

Áreas temáticas, un panorama semanal

Distribución de informaciones por área temática



Debido a la particularidad de cada noticia, las informaciones sobre reacciones a las declaraciones de Juan Manuel Santos se distribuyen esta semana en las áreas **Relaciones**

Bilaterales, Angostura y Relaciones Multilaterales. Cabe señalar que cada una de éstas áreas temáticas presentaron en un 99% informaciones relacionadas con las declaraciones de Santos.

El área temática **Delincuencia y narcotráfico** mantiene alta importancia debido al seguimiento al juicio a los hermanos Ostaiza y a otros actos delictivos. Entre estas informaciones, está una nota de La Hora sobre decomiso de marihuana en Carchi que señala que el hecho ocurrió en uno de los "pasos ilegales frecuentado por contrabandistas y narcotraficantes". Con estas expresiones, el medio abona a la noción de que la frontera es un área donde la delincuencia es moneda corriente.

El área **Inseguridad social** presenta noticias relacionadas con situaciones de riesgo que enfrenta la población de frontera, como las deficiencias en la asistencia estatal para los damnificados del invierno o la escasez de gas en Carchi. Entre estas informaciones una cobertura merece reflexión: la reubicación de la comunidad indígena awá de El Baboso, zona fronteriza de la parroquia Tobar Donoso de Carchi. El 27 de abril El Comercio publicó que los awá fueron "reubicados" a carpas construidas con plástico y ramas, sin ningún servicio básico ni la menor infraestructura (la nota mostró fotos del sitio). La gente fue instalada en medio del bosque y recibió colchones de plástico y raciones alimenticias. Sería una decisión de las autoridades del Carchi a raíz de un mapa de fallas geológicas, cuya autoría no fue explicitada en El Comercio. Por otra parte, la nota mencionó que el Municipio de Tulcán estaría negociando la compra de 10 hectáreas de terreno para esta comunidad awá. Sin embargo, según el sitio web de la Federación de Centros Awá, su territorio ancestral abarca 99.336 hectáreas en Carchi, Imbabura y Esmeraldas adjudicadas por el Estado en 2006 y debidamente inscritas. En Carchi, en una zona de frontera, donde converge la presencia de fuerzas militares (existe un destacamento en la parroquia de Tobar Donoso) y una población indígena históricamente olvidada por el Estado que trabaja en extracción de oro y madera (ver Diario Hoy, 11 de octubre 2007), ésta es una acción gubernamental que genera muchas preguntas. La información apareció el 27 de abril en El Comercio y el 24 en Hoy como recuadro en un reportaje sobre otra reubicación –sin precedentes similares– en la provincia de El Oro. El tema no ha tenido seguimiento desde entonces.

El área **Políticas públicas** apareció en cortos informativos que reseñaron la creación de centros de mediación, en Esmeraldas, Lago Agrio y Tulcán, la inauguración de un centro de Rehabilitación Social en Sucumbíos, la instalación de señales preventivas de tsunamis en playas de Esmeraldas, la atención médica brindada por una brigada de la Armada Nacional en Río Verde y siete convenios para proyectos productivos y sociales firmados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en Carchi, con organizaciones no gubernamentales.

La cobertura del área **Población de frontera** alcanzó apenas seis informaciones, dos de ellas anunciadas en primera plana: "¡La "araña humana" llegó a Ecuador!" fue una narración de Extra sobre un par de inmigrantes colombianos que hacen arte en las calles de Tulcán; diario Hoy dio cuenta de datos ya difundidos sobre los 23 pasos utilizados por los expendedores de gasolina, diesel y gas a Colombia y su persistencia pese al control de la recién estrenada "Unidad de delitos Hidrocarburiíferos y Energéticos" y las nuevas normas que criminalizan este negocio informal. La Hora entrevistó también a Karla Kanora, cantante afro que presentó su disco. Varios temas aparecieron como "cortos": cifras de la sequía en Carchi, el lanzamiento de textos hechos por niños de zonas de frontera y un encuentro de obispos locales de Ecuador y Colombia. Estas noticias no merecieron cobertura mediática.

En cuanto a **Militarización**, las noticias se enfocaron en el relevo de mando de la Fuerza de Tarea Conjunta N° 1 Norte, en la que Wagner Bravo reemplazó a Bolívar Mena y anunció la creación de nuevos destacamentos ante la amenaza de grupos irregulares. El área temática **Militarización** recopila las informaciones relacionadas con este proceso que está tomando lugar en la frontera.

En el ámbito de **Macroeconomía**, se informó de las denuncias de los afectados por la Chevron Texaco, respecto a que la petrolera habría pagado cinco millones de dólares a un perito, John Connor, para que haga inspecciones judiciales. Asimismo, los creadores del documental "Crude" sobre el litigio entre la Chevron y comunidades amazónicas buscaron

amparo judicial en Nueva York para impedir que la petrolera acceda a imágenes inéditas del rodaje, que según esa empresa, podrían ser determinantes para el caso, aunque no se conoce de qué manera. Finalmente, en medio de las tensiones diplomáticas se informó sobre la abstención del Gobierno colombiano para importar arroz de Ecuador, pues según el ministro de Agricultura colombiano millones de personas viven del cultivo del grano.

Cifras

Mayor y menor cobertura sobre frontera 24 al 30 de abril

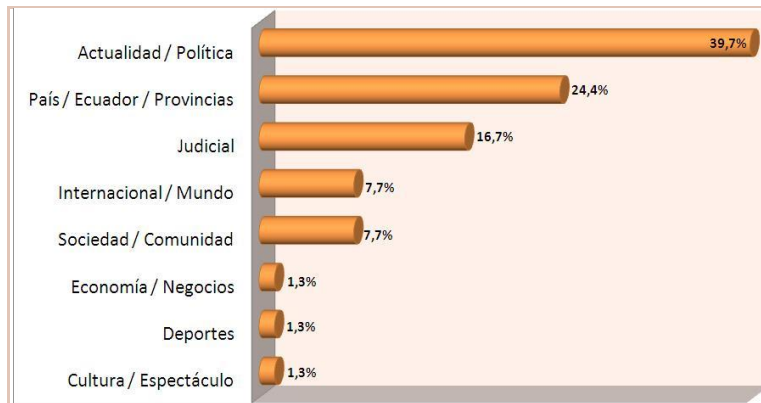
EXTRA

Mayor cobertura (2,53 páginas)
Porcentaje de cobertura: 9%
Número de informaciones: 7

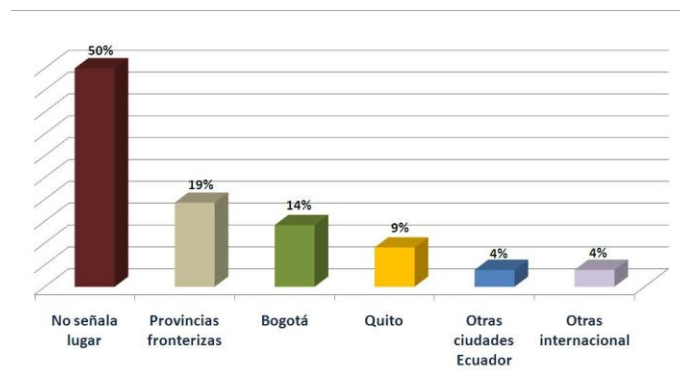
EL UNIVERSO

Menor cobertura (1,97 páginas)
Porcentaje de cobertura: 3,4%
Número de informaciones: 14

Ubicación de informaciones periódicas por sección



Lugar de origen de la información de frontera





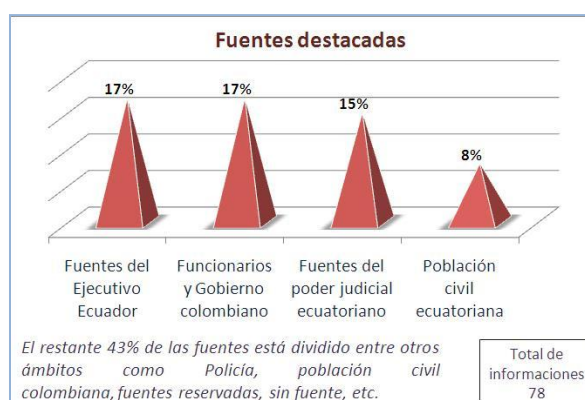
Protagonistas 24 al 30 de abril

Los funcionarios y Gobierno de Colombia son primeros protagonistas de la semana debido al caso Santos. El candidato, Uribe, Mockus y Sanín son los protagonistas individuales, con predominancia de Santos. La población civil ecuatoriana es el segundo protagonista de la semana, pero está presente en noticias muy diversas, de todos los temas. Los militares ecuatorianos son el tercer protagonista, principalmente por decomisos en frontera y el cambio de mando del comando de la

Fuerza de Tarea Conjunta N1-Norte.

Fuentes 24 al 30 de abril

A nivel de fuentes, el Ejecutivo ecuatoriano y el Ejecutivo colombiano empatan en primer lugar: a las declaraciones de Santos, hay un correlato de declaraciones de Correa o Patiño. Las fuentes del poder judicial ecuatoriano son segundas en cuanto aparecen en noticias sobre el juicio contra Santos en Sucumbíos y sobre el juicio a los hermanos Ostaiza por narcotráfico. Finalmente, la población civil ecuatoriana está presente en noticias muy diversas.



Primera plana

Casi un tercio de las primeras planas sobre frontera para Santos

El 27% de notas (10) de primera plana tuvieron relación con la orden de prisión en contra de Juan Manuel Santos, en Ecuador. Siete de estas diez notas se enfocaron en la perspectiva de Colombia y tres tuvieron una fotografía de Santos en la cual luce informal y relajado. En contraste la escalada de su opositor, Antanas Mockus en las encuestas sólo fue anunciado por El Universo en primera plana con fotografía y Hoy sin foto.

El caso Huracán de la Frontera recibió tres anuncios en primera plana, dos de ellos reforzaron la idea de narcodemocracia, al destacar el involucramiento de Chauvín a través de "nuevas pruebas", descubiertas por Colombia en la computadora de Reyes.

La falta de respuesta de las autoridades ante la emergencia debido al invierno en Esmeraldas y Carchi obtuvo tres anuncios en primera plana. Una ausencia notable fue el seguimiento del caso Chevron, así como la noticia de la reubicación física de una comunidad indígena awá de la parroquia fronteriza de Tobar Donoso en Carchi.

Cobertura de la semana

Reacción contra Santos, noticia con vida artificial

En la semana del 24 al 30 de abril, al igual que en la semana precedente, el tema de las

reacciones a las declaraciones de Juan Manuel Santos sobre la posibilidad de un nuevo ataque extraterritorial del Estado colombiano contra las FARC acapara la cobertura de frontera (el 32% de informaciones). Los diarios cubrieron el tema los siete días de estudio pese a que básicamente el único acontecimiento noticioso fue que la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos ratificó la orden de detención contra el ex ministro de Defensa por el bombardeo a Angostura, información anunciada el día martes 27. No obstante, apenas siete de 33 noticias se enfocaron en el proceso judicial, mientras otras 26 se ocuparon en recoger las declaraciones del presidente Correa, el candidato Santos, el presidente colombiano, Álvaro Uribe, y el mandatario venezolano, Hugo Chávez. En definitiva, estamos frente a una cobertura desproporcionada e inundada de declaraciones frente a escasa información noticiosa. Esto se advierte no solamente en cuanto al despliegue de los diarios (espacio otorgado), sino también en cuanto a jerarquía, pues 10 de estas noticias fueron anunciadas en primera plana.



En esta cobertura se observó un posicionamiento de los medios explícito o implícito en nueve de las 33 noticias analizadas (27%). Esta particularidad se expresó en que los titulares destacaron la posición del candidato colombiano ("Santos anuncia obstáculos a su candidatura", Hoy 29 de abril) o el hecho de que el diario Extra, que no había cubierto el tema, entra al juego del eco mediático y publica tres noticias en la semana: una con los criterios de Hugo Chávez y sendas notas con las visiones de Santos y Uribe. El Universo publica una entrevista a Carlos Jiménez, agente fiscal de Sucumbíos, en que dos de las cuatro preguntas plantean si Santos podría alegar indefensión en el juicio en su contra. El Telégrafo hace un esfuerzo por marcar distancia con relación a la cobertura de otros diarios y una sola de sus siete noticias tiene en el titular al candidato ("Santos cambia su discurso sobre ataques"); el diario tiene media página con la visión y la censura de Mockus a lo ocurrido en Angostura. Sin embargo, es el medio que más cobertura otorga al tema, con siete noticias de mediano despliegue que hacen énfasis en las declaraciones de Santos, el debate en Colombia sobre Angostura y los cuestionamientos de Venezuela al candidato Santos.

Llama la atención el alto número de noticias que provienen de agencias: 21 de 33, es decir el 63%. Si bien este dato se explica porque las declaraciones de Santos, Uribe y Chávez se hacen en sus respectivos países, también puede ser leído como una manera de mantener vivo el tema de Santos y elevar su protagonismo. Cabe señalar que El Comercio, único diario que tiene un corresponsal en Colombia entre los seis analizados, no echa mano de su corresponsal para la cobertura. Por otra parte, este diario destaca el proceso judicial antes que las reacciones a las declaraciones.

Características de la cobertura de la noticia

- Santos o Uribe son los protagonistas de 18 de las 33 noticias (55%), mientras Correa protagoniza seis (18%), Chávez es el protagonista en cinco noticias (15%) y las cuatro noticias restantes (12%) tienen como protagonistas a la Asamblea, dos veces a representantes del poder judicial y una con Antanas Mockus.
- En concordancia con el protagonismo de Colombia, once de 33 noticias de esta cobertura (33%) tienen lugar de origen Bogotá, tres se originan en Quito, tres en Caracas, una en provincias de frontera, una en Guayaquil y 14 no señalan lugar.
- Prácticamente la mitad de las noticias, 15, no tienen contrastación de fuentes, tres tienen varias fuentes sin diversidad de opiniones y solamente diez de 33 (30%) presentaron visiones contrastadas. En las noticias sin contrastación de fuentes, encontramos cuatro que tienen como fuente solamente al presidente Correa, otras

tres solamente con Santos como fuente y una que tiene como fuente a Uribe.

Conclusiones

- El material periodístico estudiado en esta semana identifica como sujeto del discurso al candidato Santos y al presidente Uribe. Esta decisión difícilmente puede ser inconsciente, de manera que cabe preguntarse a qué consideraciones obedece. ¿Está relacionada con una postura de oposición al gobierno de Correa que rebasa toda consideración sobre la soberanía o es simplemente una toma de posición a favor del candidato Santos?
- Los temas Santos y Huracán de la frontera podrían ser vistos como dos caras de una misma moneda. Por una parte, el gobierno colombiano desconoce la extraterritorialidad jurisdiccional del Ecuador para juzgar al ex ministro de Defensa, pero simultáneamente Colombia se apresta a judicializar los casos de narcotráfico Huracán Verde y Huracán de la Frontera, según diario Hoy (22 y 24 de abril). ¿Por qué Colombia trataría estos casos de narcotráfico ocurridos en Ecuador? ¿Colombia sí tiene jurisdicción para juzgar a los ecuatorianos involucrados en estos casos? ¿Cuál es la posición del gobierno ecuatoriano al respecto? Por otra parte, existiría un proceso de "asistencia recíproca" con Colombia mediante el cual el fiscal antinarcóticos del Guayas, Jorge Solórzano, obtuvo información de las computadoras de Raúl Reyes que presentó como pruebas en el juicio contra de los hermanos Ostaiza. La prensa no indaga en qué consiste el proceso de asistencia mencionado por Colombia, ni a qué instancias involucra. Estas son preguntas fundamentales en el marco de una situación de ruptura de relaciones con el país vecino.
- El estado ecuatoriano aparece con una postura débil frente a Colombia. Así por ejemplo, mientras Álvaro Uribe califica a la orden de prisión contra Santos como "agresión al pueblo colombiano", el canciller Patiño señaló que la normalización de las relaciones con Colombia "tiene que ver (...) con la voluntad de ambos Gobiernos para superar un impasse... provocado por el gobierno de Colombia" (El Comercio 28 de abril). ¿Angostura tiene el estatus de un impasse en Cancillería? De igual manera, cuando la delegación colombiana abandonó la audiencia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la que se buscaba que esa instancia se pronuncie sobre la muerte del ecuatoriano Franklin Aisalla en Angostura como una violación a los Derechos Humanos, el entonces ministro de Seguridad Interna y Externa, Miguel Carvajal y el canciller Patiño señalaron que esto no afectaría el proceso de restablecimiento de relaciones. No hubo ningún reclamo a Colombia por abandonar la audiencia, ni se conoció de esfuerzos del Estado para mantener la importancia de esta demanda. También se observa poca reciprocidad de Colombia en el tema comercial (la no compra del arroz ecuatoriano). ¿Es esto una construcción de la prensa?
- La cobertura sobre la reubicación de la comunidad awá de El Baboso en Tobar Donoso, Carchi, siembra inquietudes. Si bien las noticias en sí no mencionan otros actores presentes en el territorio de la población afectada, se conoce que es una zona donde existe un destacamento militar, rica en maderas y posiblemente minerales. En este escenario, ¿por qué reubicar de manera tan precaria a una comunidad indígena? En cuanto al territorio awá, ¿se apunta a desconocer el derecho sancionado en 2006 de esta población a un territorio ancestral de casi 100.000 hectáreas en tres provincias mediante la compra de 10 hectáreas para los awá de El Baboso en otro sitio?

Sí usted no desea recibir más esta información, por favor reenvíe este mensaje indicando en el Asunto: BAJA.